I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

001580

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2016

Cerrillos, 14 OCT 2016

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°201/1516/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1516/2016, se aprueba la contratación del Sr. **CARLOS ANTONIO HUMERES SOTO.**

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio N°201/1516/2016, donde se aprueba a contar del 01 de Octubre de 2016 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre de 2016, en el grado 16° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a don **CARLOS ANTONIO HUMERES SOTO**, cédula de identidad [redacted] quien se desempeñará en el Departamento de Ingeniería dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana en el sentido de señalar que se contrata en el grado 15° del escalafón Administrativo.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Administradora Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Interesada
Secretaría Municipal
Página Web